



Prensa

Régimen Impositivo, Promoción y Protección del Empleo Registrado con Prioridad en Pymes y de Exteriorización y Repatriación de Capitales. Ley N° 26.476

A cargo del personal de la División Capacitación Rosario de los organismos AFIP y DGI, versará sobre los principales aspectos previstos por la Ley y su reglamentación a través de la RG 2537 (AFIP)

La Bolsa de Comercio de Rosario se complace en invitarlo a la Charla informativa acerca del Régimen de Regularización Impositiva, Promoción y Protección del Empleo Registrado con Prioridad en Pymes y de Exteriorización y Repatriación de Capitales, establecido por la Ley 26.476 con vigencia a partir del 1 de marzo de 2009, que tendrá lugar en el Salón Auditorio de la Bolsa de Comercio de Rosario, Paraguay 755, el día 10 de marzo del corriente año, a las 10 hs.

La misma estará a cargo del personal de la División Capacitación Rosario de los organismos AFIP y DGI, y versará sobre los principales aspectos previstos por la Ley y su reglamentación a través de la RG 2537 (AFIP):

- Regularización de Impuestos y Recursos de la Seguridad Social.
- Regularización del empleo no registrado.
- Exteriorización de la tenencia de moneda nacional, extranjera, divisas y demás bienes en el país y en el exterior.

La entrada es libre y gratuita. Cupos limitados.

Por consultas, los interesados podrán dirigirse al Departamento de Capacitación & Desarrollo de Mercados de la Bolsa de Comercio de Rosario telefónicamente a través del 0-800-555-287767, por mail a la casilla: cursos@bcr.com.ar o personalmente en Córdoba 1402 Primer Piso.



BOLSA
DE COMERCIO
DE ROSARIO



www.facebook.com/BCROficial



twitter.com/bcrprensa



[es.linkedin.com/BCR](https://es.linkedin.com/company/bcr)



www.instagram.com/BCR



www.youtube.com/BolsadeRosario



BOLSA DE COMERCIO DE ROSARIO
Córdoba 1402 - S2000AWV



TELÉFONO
(54 341) 5258300 / 4102600



EMAIL
contacto@bcr.com.ar



WWW
bcr.com.ar